

20315

24



MODELO  
DE  
UTILIDAD

para "UN NUEVO ENVASE PARA MEDIAS", a favor de Don Domingo Vallhonrat Costa, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), calle San Antonio, núm. 39.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un nuevo envase para medias.

5. Se caracteriza por estar constituido por una caja exterior, en la cual puede haber practicada una ventana, provista o nó de papel transparente, y cuya caja sirve para contener a una bandeja corrediza, en la que está acondicionado el par de medias, con o sin envoltura.

10. El conjunto puede ser cerrado mediante apéndices frontales de que va provisto el material de las respectivas partes, las cuales pueden ser de cartulina o materia similar.

15. El envase, según se indica, presenta la ventaja de su rigidez suficiente para el manejo y almacenaje del mismo, así como también se presta para una exposición muy lucida en los escaparates.



# 20315

Por otra parte, presenta también la ventaja de poderse envasar en apilamiento múltiple dentro de otra caja similar a la exterior, solo que de dimensiones adecuadas, ya sea para recibir un apilamiento simple en sentido frontal, ya doble y, en todo caso, en sentido de su profundidad, también simple o doble. Esta presentación de las medias mejora mucho su conservación y la buena presencia de sus bolsas o envolturas particulares.

5.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

la figura 1ª representa, en perspectiva, la parte externa del envase;

la figura 2ª muestra, también en perspectiva, la bandeja corrediza, portadora de las medias;

la figura 3ª es el envase individual de medias, que se coloca en la bandeja según la Fig. 2ª; y

20.

la figura 4ª es un envase de conjunto acondicionado r de diez envases según el modelo.

25.

Consiste el modelo en un envase para medias, constituido por la caja exterior -1- (Fig. 1ª), dotada o nó de parte recortada -2-, para visibilidad del tejido de la media, y una bandeja corrediza -3- (Fig. 2ª), que entra dentro de la caja -1-, cerrándose los apéndices -4-, -5- y -6-, para constituir así un cierre completo del conjunto. La bandeja puede ser abierta por ambos lados o solamente por uno de ellos, según indica la Fig. 2ª.

30.

Cada envase cerrada puede utilizarse como tal, o

20315



bien acondicionarse en otra caja mayor -7- (Fig. 4<sup>a</sup>), en donde tienen cabida una serie de envases según se ha indicado, en varios lechos y en simple o doble profundidad.

5. La ventana -2- puede tener un papel transparente para ver el tejido de la media, pero también puede estar simplemente recortada y, en cambio, el tejido de la media verse a través de la envoltura de papel transparente -8-, que envuelva a la media, por ejemplo, en el caso de la Fig. 3<sup>a</sup>.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más convenientes y en la disposición más adecuada al fin propuesto:

15. por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . \*

20315



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un nuevo envase para medias, caracterizado esencialmente por componerse de dos partes, una exterior que es la caja, abierta por ambas cabeceras y dotada de apéndices para su cierre, y otra interior organizada según bandeja corrediza, con apéndice en los lados, para su tracción y cierre, dentro de la cual se acondiciona la media, teniendo esta bandeja la superficie superior abierta libre, para que, en todo momento, esté en presencia de la cara superior del cuerpo exterior del envase.
10. 2. Un nuevo envase según la anterior reivindicación, en el que, la parte superior del cuerpo exterior forma ventana.
15. 3. Un nuevo envase, según las precedentes reivindicaciones, en el que, como soporte del mismo, existe el complemento de una caja de suficiente tamaño, para recibir en su interior un apilamiento en sentido frontal y en el de profundidad, de envases, quedando visibles por el frente dichos envases individuales, cuando este frente es abierto.
20. 4. Un nuevo envase para medias.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de Junio de 1949

DOMINGO VALLHONRAT COSTA.

p.a.

JAIMÉ IBERN MURILLOS

Fig. 1ª

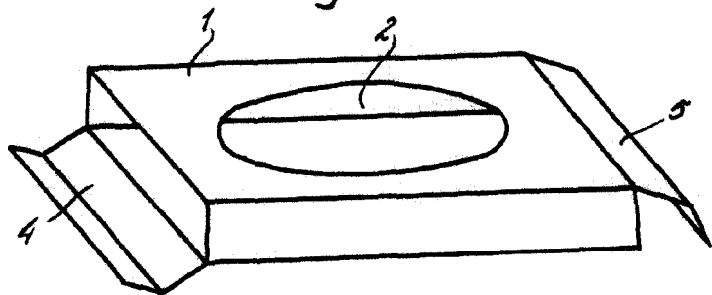


Fig. 2ª

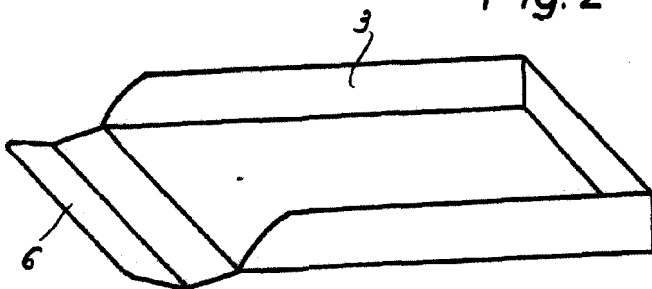
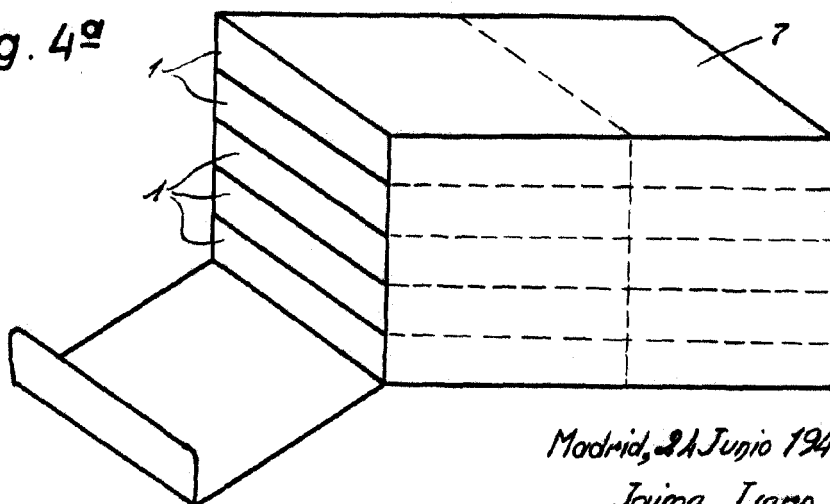


Fig. 3ª



Fig. 4ª



Madrid, 21 Junio 1949

Jaima Isarn

p.p.